

SAC-00142-2019**San José, 1 de Marzo del 2019**

Señores
Lucia Fernandez/INS, Marjorie Monge/INS

Referencia: ACUERDO 9511-VI DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INS. Modificación presupuestaria N° 01-2019

Estimadas Señoras:

Para su conocimiento y acciones correspondientes, le comunico que la Junta Directiva del INS en sesión ordinaria N° 9511, artículo VI del 18 de febrero del 2019, tomó el siguiente acuerdo sobre el tema citado en la referencia :

El señor presidente, **Lic. Elian Jorge Villegas Valverde**, somete a conocimiento de los señores directores el oficio de la Gerencia, G-00549-2019 del 11 de febrero del 2019, que contiene la solicitud de modificación presupuestaria No . 01-2019.

Una vez discutido y analizado este tema, la Junta Directiva

CONSIDERANDO:

Primero: Que es potestad de esta Junta Directiva examinar y autorizar los presupuestos de la Institución, según lo establece el artículo 5, inciso a.3) de la Ley No. 12 “Ley del Instituto Nacional de Seguros” y el artículo 78 del Manual de Reglamentos Financieros;

Segundo: Que los movimientos presupuestarios solicitados requieren de la aprobación de esta Junta Directiva, según lo establecido en el Artículo 28 del Reglamento para la Administración Integral de Planes y Presupuesto del INS ;

Tercero: Que son de recibo las argumentaciones que fundamentan la presente solicitud, la cual fue analizada y recomendada por la Comisión de Presupuesto en la sesión No. 02-2019 y recomendada por la Administración para cumplir con las acciones y tareas del giro institucional, no obstante, si bien se aprueba específicamente las partidas de “Bienes duraderos” para la compra de 12 vehículos eléctricos y de “Servicios” para la implementación y alojamiento de la herramienta denominada: “Pago por cómo conduzco”, es necesario efectuar una valoración más amplia de sus alcances para que se ejecute el presupuesto de ambas partidas ,

ACUERDA:

1. Aprobar la Modificación Presupuestaria No. 01-2019, correspondiente a un movimiento de partidas al presupuesto vigente por la suma de \$4.550,5 millones, de conformidad con los términos contenidos en el oficio PRE -00101-2019 del 06 de febrero del 2019 y avalado por la Gerencia en oficio G-00549-2019 del 11 de febrero del 2019, de acuerdo con el siguiente detalle :

CUADRO No. 01
Instituto Nacional de Seguros
Detalle Modificación Presupuestaria 01-2019
(en millones de colones)

CÓDIGO	CONCEPTO	Presupuesto Ordinario 2019	Presupuesto Modificado al 31/01/2019	Refuerzo Modificación No. 01-2019	% Var Refuerzo	Disminuciones Modificación No. 01-2019
0	REMUNERACIONES	21 822,7	21 822,7	31,7	0,1%	0,0
0.02	REMUNERACIONES EVENTUALES	386,4	386,4	21,7	5,6%	0,0
0.02.01	Tiempo extraordinario	386,4	386,4	21,7	5,6%	0,0
0.03	INCENTIVOS SALARIALES	8 067,9	8 067,9	3,8	0,0%	0,0
0.03.03	Declamatorias	4 195,9	4 195,9	2,0	0,0%	0,0
0.03.04	Salario escolar	3 871,9	3 871,9	1,8	0,0%	0,0
0.04	CONT. PATRON. AL DESARR. SEG. SOCIAL	8 418,7	8 418,7	3,9	0,0%	0,0
0.04.01	Cont. Patronal al Seg. de Salud de la CCSS	4 768,0	4 768,0	2,2	0,0%	0,0
0.04.02	Contribución Patronal al I.M.A.S.	251,8	251,8	0,1	0,0%	0,0
0.04.03	Contribución Patronal al I.N.A.	755,3	755,3	0,4	0,0%	0,0
0.04.04	Cont. Patr. al Fdo. de Desarr. Soc. y Asig.	2 517,7	2 517,7	1,2	0,0%	0,0
0.04.05	Contribuc. Patronal Bco. Pop. y Des. Comunal	125,9	125,9	0,1	0,0%	0,0
0.05	CONT. PAT. A FON. DE PENS. OT. FOND. CAP	4 949,8	4 949,8	2,3	0,0%	0,0
0.05.01	Cont. Patronal al Seg. de Pens. de CCSS	2 558,0	2 558,0	1,2	0,0%	0,0
0.05.02	Aport. Patron Régim. Oblig. de Pens. Complementarias	881,2	881,2	0,4	0,0%	0,0
0.05.03	Aport. Patron. al Fdo. Capit. Laboral	1 510,6	1 510,6	0,7	0,0%	0,0
1	SERVICIOS	16 333,0	16 333,0	869,9	5,3%	-236,4
1.01	ALQUILERES	22,0	22,0	3,5	15,9%	0,0
1.01.02	Alquiler de maquina equipo y mobiliario	22,0	22,0	3,5	15,9%	0,0
1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	857,7	857,7	456,8	53,3%	0,0
1.03.04	Transporte de bienes	25,3	25,3	17,1	67,5%	0,0
1.03.07	Servicios de tecnologías de información	832,3	832,3	439,6	52,8%	0,0
1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	12 827,6	12 827,6	168,0	1,3%	-236,4
1.04.03	Servicios de ingeniería y arquitectura	5 929,2	5 929,2	0,0	0,0%	-236,4
1.04.04	Servicios en ciencias econ. y sociales	6 707,2	6 707,2	140,6	2,1%	0,0
1.04.05	Servicios informáticos	191,2	191,2	27,3	14,3%	0,0
1.05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	220,6	220,6	5,2	2,4%	0,0
1.05.02	Viajes dentro del país	220,6	220,6	5,2	2,4%	0,0
1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	2 405,2	2 405,2	236,4	9,8%	0,0
1.08.01	Manten. de edificios, locales y terrenos	2 405,2	2 405,2	236,4	9,8%	0,0

2	MATERIALES Y SUMINISTROS	5 651,9	5 651,9	598,4	10,6%	0,0
2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	192,6	192,6	0,9	0,5%	0,0
2.01.01	Combustibles y lubricantes	192,6	192,6	0,9	0,5%	0,0
2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	893,9	893,9	488,2	54,6%	0,0
2.04.01	Herramientas e instrumentos	67,5	67,5	473,7	701,3%	0,0
2.04.02	Repuestos y accesorios	826,4	826,4	14,6	1,8%	0,0
2.99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	4 565,4	4 565,4	109,3	2,4%	0,0
2.99.02	Útil. y mat. Médic. Hospit. y de investigación	3 424,7	3 424,7	0,2	0,0%	0,0
2.99.03	Product. de papel, cartón e impresos	553,5	553,5	1,8	0,3%	0,0
2.99.04	Textiles y vestuario	354,2	354,2	16,0	4,5%	0,0
2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	51,6	51,6	4,4	8,6%	0,0
2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	138,9	138,9	76,1	54,8%	0,0
2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros diversos	42,5	42,5	10,7	25,2%	0,0
4	ACTIVOS FINANCIEROS	56 340,0	56 340,0	1 628,6	2,9%	0,0
4.99	OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	56 340,0	56 340,0	1 628,6	2,9%	0,0
4.99.01	Aportes de Capital a Empresas	56 340,0	56 340,0	1 628,6	2,9%	0,0
5	BIENES DURADEROS	45 182,2	45 182,2	1 421,9	3,1%	-186,1
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	6 172,2	6 172,2	1 330,9	21,6%	0,0
5.01.02	Equipo de transporte	897,4	897,4	285,3	31,8%	0,0
5.01.03	Equipo de comunicación	417,8	417,8	42,0	10,1%	0,0
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	1 057,8	1 057,8	88,8	8,4%	0,0
5.01.05	Equipo de cómputo	2 564,8	2 564,8	5,6	0,2%	0,0
5.01.06	Equipo sanitario, de laboratorio e investigación	780,3	780,3	903,4	115,8%	0,0
5.01.99	Maquinaria, equipo y mobiliario diverso	454,2	454,2	5,8	1,3%	0,0
5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	38 836,8	38 836,8	0,0	0,0%	-186,1
5.02.01	Edificios	38 836,8	38 836,8	0,0	0,0%	-186,1
5.03	BIENES PREEXISTENTES	173,3	173,3	91,0	52,5%	0,0
5.03.01	Terrenos	173,3	173,3	91,0	52,5%	0,0
9	CUENTAS ESPECIALES	23 506,7	23 506,7	0,0	0,0%	-4 127,9
9.02	SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	23 506,7	23 506,7	0,0	0,0%	-4 127,9
9.02.01	Sumas libres sin asignación presupuestaria	23 506,7	23 506,7	0,0	0,0%	-4 127,9
TOTALES		168 836,6	168 836,6	4 550,5	2,7%	-4 550,5

2. Se aprueba la partida de “Bienes duraderos” para la compra de 12 vehículos

eléctricos, cuya ejecución queda en suspenso hasta tanto la Administración presente un informe a esta Junta Directiva que describa ampliamente el objetivo de dicha compra y el tipo de vehículos a ser adquiridos .

3. Se aprueba la partida de servicios para la implementación y alojamiento de la herramienta denominada: "Pago por cómo conduzco", cuya ejecución queda en suspenso hasta tanto la Administración presente a este Cuerpo Colegiado un informe que detalle los alcances y características de dicha herramienta .
4. Solicitar a la Administración que presente a este Cuerpo Colegiado el resultado y alcances del estudio efectuado sobre la flotilla de vehículos del INS, a efecto de determinar la conveniencia de mantener o alquilar dicho servicio .
5. Encargar al Departamento de Presupuesto para que proceda con los trámites correspondientes a esta modificación del presupuesto .

Acuerdo firme

Atentamente,
Secretaría de Actas Corporativa
Secretario de Actas Corporativo
Alex Díaz/INS

Enviado: 01/03/2019 18:00:34

cc: Elian Villegas/INS, Luis Fernando Campos/INS, Luis Fernando Monge-SubGerente/INS, Eduardo Zumbado/INS, Yanory Vega/INS, Lilliana Orozco/INS, Nelson Conejo/INS, Pilar Castro/AU/INS, Rolvin Arturo Marín/INS, Karen Alvarado/INS